

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**22774** *ORDEN de 13 de julio de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia económica y mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 21 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia económica mundial y de España» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Jorge Nadal Oller.

Vocales titulares: Don Francisco Bustelo García del Real, don Angel García Sanz, don Javier Calsamiglia Blancafort y don José Oliu Creus, Catedráticos de las Universidades de la Complutense de Madrid, el primero; de la de Valladolid, el segundo, y Profesores agregados de la Autónoma de Barcelona, el tercero, y de la de Oviedo, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Fabián Estapé Rodríguez.

Vocales suplentes: Don Pedro Voltos Bou, don Antonio Miguel Bernal Rodríguez, don José María Vegara Carrio y don Tomás Angel Esteve Serrano, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de la de Sevilla, el segundo, y Profesores agregados de la Autónoma de Barcelona, el tercero, y de la Complutense de Madrid, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 13 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**22775** *ORDEN de 20 de julio de 1983 por la que se convoca a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas Superiores).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,  
Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en los Decretos de 18 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 25 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos numerarios de dichas enseñanzas, que se encuentren en servicio activo, supernumerarios o excedentes especiales o voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación, quienes hayan sido titulares de los mismos por oposición y en la actualidad lo sean de otro distinto y los que regenten enseñanzas análogas

según el cuadro de analogías aprobado por Orden de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial» del Ministerio de 11 de enero siguiente), Orden de 4 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial» del Ministerio de 17 de noviembre) y disposiciones complementarias.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

#### ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BARCELONA

*Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallés*

Grupo XXIV, «Historia de la Arquitectura».

*Facultad de Informática*

«Estadística».

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa*

Grupo XI, «Economía».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 20 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**22776** *ORDEN de 29 de julio de 1983 por la que se acepta la propuesta a favor de don Aramando Angel Villamil Serrano como Profesor agregado de «Política económica» (2.ª) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición, en turno restringido, convocado por Orden ministerial de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Política económica» (2.ª) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma IX, de la Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona:

Don Armando Angel Villamil Serrano.

El interesado aportará ante el Departamento los documentos relacionados en la norma IX, 29, de la mencionada Orden ministerial, de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 29 de julio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**22777** *RESOLUCION de 23 de junio de 1983, de la Universidad de Valencia, por la que se rectifica la de 7 de enero que convoca pruebas selectivas, turno libre, para cubrir una plaza vacante en la Escuela de Técnicos de Gestión de dicho Organismo.*

Padecido error de transcripción en la publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 21 de junio de 1983, se rectifica la base 5, designación, composición y actuación del Tribunal, punto 5.2, que queda redactado del siguiente modo: